

INFORME DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR BOYACÁ 2019

*Adriana María Pedraza Bernal
Referente Salud Mental y Lesiones de Causa Externa
Vigilancia en Salud Pública
Dirección de Promoción y Prevención en Salud*

INTRODUCCIÓN:

Según la Organización Mundial de la Salud-OMS la violencia se considera como un componente inevitable de la condición humana y dado que es una realidad se debe reaccionar frente a ella de manera oportuna. La violencia se considera como un fenómeno difuso y complejo sin exactitud científica en su definición, ya que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que se considera como comportamiento aceptable e inaceptable, o de lo que constituye un daño, lo cual está influenciado por la cultura y evolución de las normas y valores en la sociedad.

De acuerdo a algunos autores la violencia es una forma de ejercer poder y facilita dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. La violencia en sus diferentes formas es considerada un problema de salud pública que involucra a todos los países con un importante factor de riesgo psicosocial; la actuación desde la salud pública exige medir la magnitud del problema concreto con el fin de conseguir información esencial para formular políticas válidas y efectivas. Es importante disponer de datos fidedignos sobre la violencia, no sólo para planificar y vigilar, sino también para sensibilizar a la población.

Según la OMS la violencia contra la mujer reporta que casi un tercio (30%) de todas las mujeres que han tenido una relación ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja y el 38% de los feminicidios que se cometen en el mundo son perpetrados por la pareja. La violencia de pareja (física, sexual y emocional) y la violencia sexual ocasionan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo y también afecta a sus hijos, con un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad.

La violencia contra los niños también es un grave problema de salud pública a nivel mundial, cifras de la OMS mencionan que la violencia contra los niños incluye todas las formas de violencia contra los menores de 18 años, infligida por sus padres o por otras personas que los cuiden, sus compañeros, sus parejas u otras personas. Se calcula que hasta 1000 millones de niños de entre 2 y 17 años en todo el mundo fueron víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o de abandono en el último año. La violencia sufrida en la infancia afecta a la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida.

La violencia juvenil es un problema mundial de salud pública el cual incluye actos desde la intimidación, las riñas, homicidio, agresiones sexuales y físicas. Esta violencia representa una gran carga tanto económica como social, dado que un aproximado de 200 000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años que es aproximadamente el 43% del total mundial anual de homicidios, por cada joven asesinado, muchos otros sufren lesiones que requieren tratamiento hospitalario y cuando las lesiones no son mortales, la violencia juvenil tiene repercusiones graves, que a menudo perduran toda la vida, en el funcionamiento físico, psicológico y social de una persona. Según un estudio, entre un 3% y un 24% de las mujeres declaran que su primera experiencia sexual fue forzada.

En Colombia la violencia también es un problema de salud pública reportando para 2017 un total de 98 999 casos de violencia de género e intrafamiliar de los cuales el 51,7 % fueron casos de violencia física y 24,7 % de violencia sexual, el 77,3 % de las víctimas fueron mujeres. Los grupos de edad de 20 a 24, son los más afectados frente a la violencia física, en cuanto a la violencia sexual en el grupo de 10 a 14 años es donde más casos se reportan, la violencia psicológica en los grupos de 25 a 29 y en cuanto a la violencia por negligencia y abandono en los menores de cinco años son los más afectados.

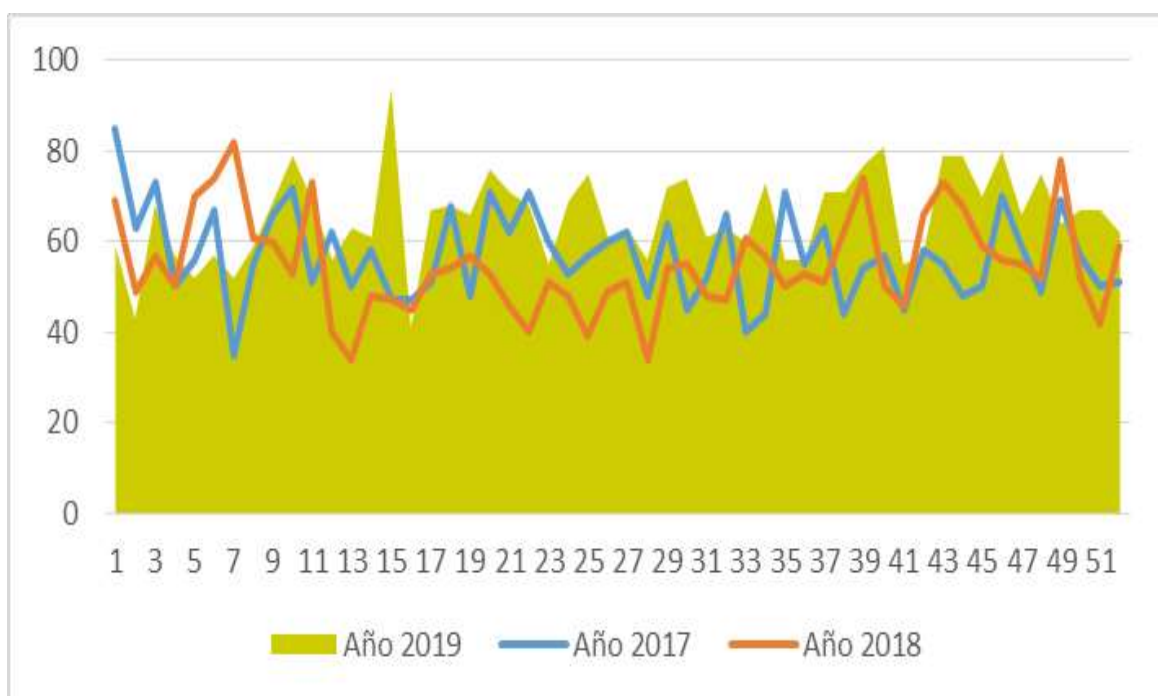
MATERIALES Y MÉTODOS:

Se realizó un análisis observacional descriptivo, utilizando como fuente de información el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), el cual contiene los datos de notificación individual realizada semanalmente por las entidades territoriales. La depuración de los datos se realizó teniendo en cuenta los criterios de duplicidad, eliminando los registros repetidos, integridad, se excluyeron también los casos descartados y con errores de digitación. Las variables de estudio fueron aquellas definidas en la ficha 875 de datos básicos del Sivigila y otras incluidas en la ficha de datos complementarios. El análisis de la información se realizó mediante el cálculo de medidas de frecuencia, se presenta en tablas y figuras, utilizando la hoja de cálculo Microsoft Excel 2016® para su procesamiento a través de tablas dinámicas.

RESULTADOS:

La notificación de casos sospechosos de violencia en el departamento de Boyacá presentó un aumento entre lo reportado en 2018 y 2019 teniendo un total de 3410 casos en el año 2019 y para el año 2018 se habían reportado 2855 casos. El promedio de casos notificados por semana epidemiológica durante el año 2019 fue de 66 casos. (Ver gráfico 1)

Gráfico 1. Comportamiento de la notificación semanal de la Violencia de Género e Intrafamiliar, Boyacá 2017 - 2019

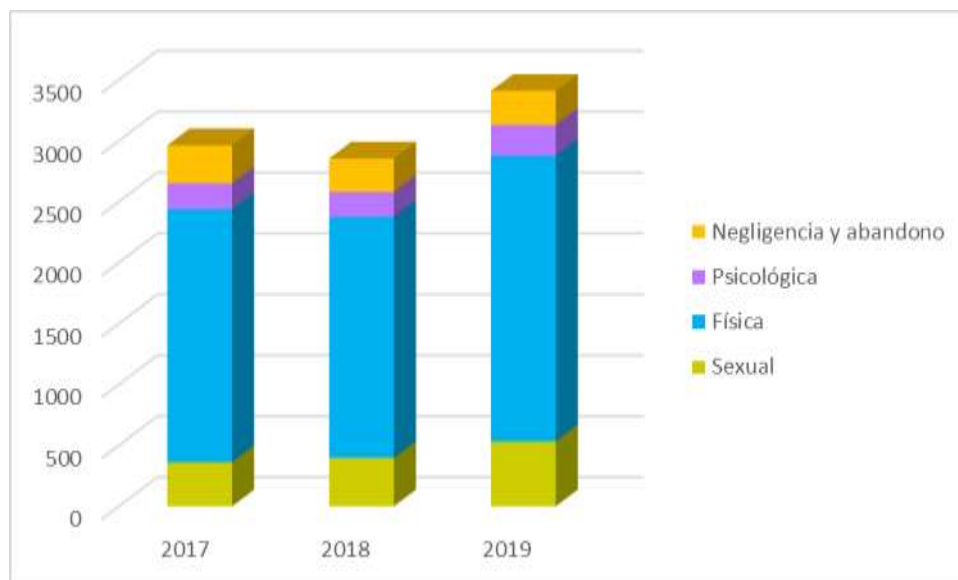


Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Respecto a la naturaleza de los casos violencia notificados en el periodo 2017-2019 se observa un predominio de violencia física, para el año 2019 se notificaron 2.346 casos, seguido de violencia sexual con 532 casos, negligencia y abandono con 279 casos y violencia psicológica con 253 casos.



Gráfico 2. Notificación de casos de sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por naturaleza de la violencia, Boyacá, 2017-2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

De acuerdo a la notificación 2019 en Boyacá de las diferentes formas de violencia se observó que la violencia física es la que se presenta con mayor frecuencia, seguido de la violencia sexual, pero llama también la atención encontrar un número significativo de casos correspondientes a la violencia por negligencia y abandono ocupando el tercer lugar como forma de violencia en el departamento y por ultimo pero con un número significativo de casos se encuentra la violencia psicológica la cual es considerada de difícil reconocimiento por parte de la víctima y del profesional que atiende al paciente. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Número de Casos Sospechosos y porcentaje de Violencia de género e intrafamiliar, Boyacá 2019

	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Casos	532	2346	253	279
%	15,6	68,8	7,4	8,2

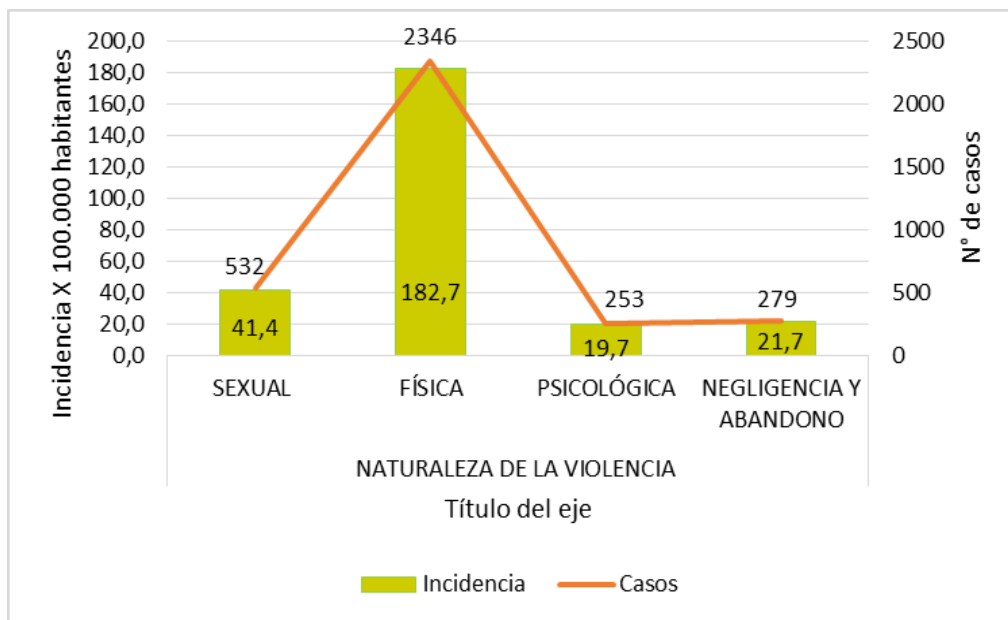
Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR (CASOS SOSPECHOSOS) EN POBLACIÓN GENERAL, BOYACÁ 2019

La incidencia de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá en el año 2019 fue de 265,5 por 100.000 habitantes, al discriminar este indicador por naturaleza de violencia se observa que la violencia física es la que presenta la mayor incidencia siendo esta de 182,7 por 100.000 habitantes, seguido de la violencia sexual 41,4 por 100.000 habitantes, Negligencia y abandono con 21,7 por 100.000 habitantes y finalmente la violencia psicológica con una incidencia de 19,7 por 100.000 habitantes. (Ver gráfico 3)

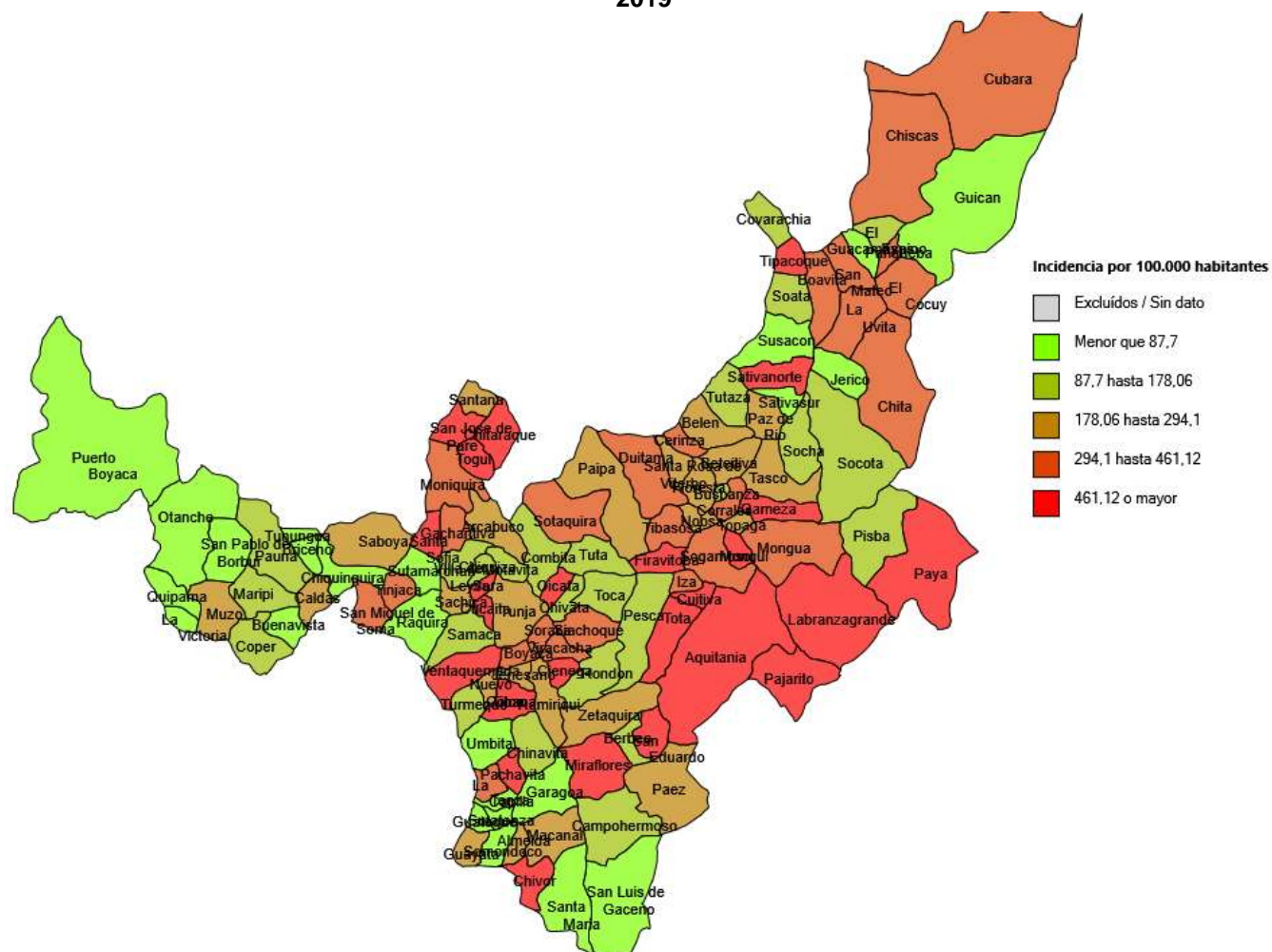


Gráfico 3. Incidencia de violencia de género e intrafamiliar en población general, según naturaleza, Boyacá año 2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

En cuanto al comportamiento del indicador por municipios aquellos que presentan las mayores incidencias en cuanto a violencia sexual son: Santa Sofía, Pachavita, Tipacoque, Pajarito, Guayatá, Almeida, Tasco, Arcabuco, Tutazá, Boavita, Betétiva y Oicatá; respecto a violencia física la mayor incidencia está en los municipios de: Cuítiva, Santa Sofía, Labranzagrande, Aquitania, Monguí, Tota, Tabaná y Ventaquemada; las mayores incidencias de violencia psicológica se encuentran en: San Eduardo, Miraflores, Firavitoba, Gachantivá, Santa Sofía, Ventaquemada, Chivor, Cerinza; en cuanto a la violencia por negligencia y abandono la mayor incidencia está en los municipios de Sativanorte, Tipacoque, El Cocuy, Cubara, Togüí, San Mateo, Chitaraque, Tabaná, Macanal, Ventaquemada, Santana, Santa Sofía, Betétiva, Chiscas y San José de Pare. (Ver mapa 1 y tabla 2)

Mapa 1. Georreferenciación de la tasa de Violencia por Entidad Territorial de procedencia, Boyacá año 2019


Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Tabla 2. Incidencia de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, según tipo de violencia y Entidad Territorial, Boyacá, 2019

MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Tunja	44,8	168,0	6,4	4,9
Almeida	128,4	128,4	0,0	0,0
Aquitania	6,9	628,9	13,8	6,9
Arcabuco	114,3	152,4	0,0	0,0
Belén	44,0	234,6	0,0	14,7
Berbeo	0,0	103,0	0,0	0,0
Betéitiva	106,0	53,0	0,0	106,0
Boavita	108,7	93,1	15,5	77,6
Boyacá	47,3	212,7	94,5	47,3
Briceño	0,0	39,7	0,0	0,0
Buenavista	17,4	52,3	0,0	0,0

MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Busbanzá	0,0	155,3	0,0	0,0
Caldas	86,4	172,9	0,0	0,0
Campohermoso	26,8	80,3	0,0	53,5
Cerínza	56,4	197,5	112,9	0,0
Chinavita	29,4	58,8	0,0	29,4
Chiquinquirá	11,6	43,4	5,8	0,0
Chiscas	51,2	153,6	0,0	102,4
Chita	33,1	254,1	0,0	77,3
Chitaraque	37,8	453,0	0,0	169,9
Chivata	29,8	59,6	0,0	0,0
Ciénega	44,5	466,9	0,0	22,2
Combita	13,0	104,2	6,5	0,0
Coper	28,9	86,8	0,0	0,0
Corrales	45,9	275,2	0,0	91,7
Covarachía	37,0	37,0	0,0	37,0
Cubara	89,0	103,8	0,0	207,7
Cucaita	0,0	446,0	0,0	21,2
Cúitiva	0,0	975,1	0,0	0,0
Chiquizá	57,1	95,1	0,0	0,0
Chivor	60,8	425,3	121,5	0,0
Duitama	52,4	228,1	21,9	20,1
El Cocuy	19,7	39,3	19,7	295,0
El Espino	0,0	47,3	0,0	47,3
Firavitoba	69,8	331,5	174,5	0,0
Floresta	23,1	138,5	46,2	0,0
Gachantivá	40,0	240,3	160,2	0,0
Gámeza	43,9	439,5	0,0	65,9
Garagoa	35,1	5,9	0,0	5,9
Guacamayas	0,0	0,0	0,0	64,8
Guateque	21,4	10,7	0,0	0,0
Guayatá	128,8	85,8	21,5	0,0
Guicán	0,0	0,0	0,0	0,0
Iza	41,0	286,9	41,0	41,0
Jenesano	13,0	168,7	13,0	26,0
Jericó	53,3	0,0	0,0	0,0
Labranzagrande	60,4	644,3	0,0	0,0
La Capilla	0,0	423,9	0,0	0,0
La Victoria	59,8	0,0	0,0	0,0
La Uvita	0,0	460,2	0,0	0,0
Villa de Leyva	10,7	91,4	5,4	32,2
Macanal	41,3	20,7	41,3	123,9
Maripi	54,8	68,6	27,4	13,7
Miraflores	0,0	459,1	183,6	10,2
Mongua	44,5	200,2	44,5	22,2
Monguí	20,1	602,2	0,0	40,1
Moniquirá	42,5	184,1	42,5	42,5
Motavita	0,0	116,2	0,0	0,0
Muzo	23,4	234,0	0,0	0,0
Nobsa	30,1	144,5	0,0	6,0
Nuevo Colon	59,4	89,2	89,2	0,0
Oicatá	105,9	353,0	35,3	0,0
Otanche	9,3	56,1	0,0	0,0
Pachavita	218,6	306,1	0,0	0,0
Páez	73,0	109,4	0,0	36,5

MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Paipa	43,9	138,1	6,3	6,3
Pajarito	134,5	403,5	0,0	0,0
Panqueba	0,0	294,3	73,6	0,0
Pauna	27,7	129,3	18,5	0,0
Paya	40,1	440,9	0,0	0,0
Paz de Rio	90,0	112,5	0,0	22,5
Pesca	13,6	81,4	13,6	0,0
Pisba	0,0	79,2	0,0	79,2
Puerto Boyacá	47,4	31,6	1,8	5,3
Quípama	13,4	0,0	0,0	0,0
Ramiriquí	31,0	155,0	20,7	0,0
Ráquira	14,2	49,9	7,1	7,1
Rondón	36,4	72,7	0,0	0,0
Saboya	16,5	181,5	16,5	0,0
Sáchica	26,7	186,9	26,7	0,0
Samacá	38,5	62,6	0,0	0,0
San Eduardo	54,1	0,0	594,6	0,0
San José de Pare	0,0	464,2	0,0	100,9
San Luis de Gaceno	42,9	21,4	0,0	0,0
San Mateo	0,0	151,3	0,0	181,6
San Miguel de Sema	0,0	265,4	44,2	0,0
San Pablo de Borbur	19,3	38,7	9,7	0,0
Santana	39,4	131,5	0,0	118,3
Santa María	0,0	80,4	0,0	0,0
Santa Rosa de Viterbo	22,4	223,8	7,5	0,0
Santa Sofía	274,3	705,3	156,7	117,6
Sativanorte	91,9	229,7	0,0	459,3
Sativasur	0,0	0,0	0,0	0,0
Siachoque	44,6	289,8	0,0	22,3
Soata	30,6	30,6	0,0	30,6
Socotá	40,8	27,2	13,6	27,2
Socha	72,2	57,8	0,0	14,4
Sogamoso	68,3	310,8	54,8	23,4
Somondoco	0,0	29,9	0,0	0,0
Sora	99,0	297,0	33,0	33,0
Sotaquirá	13,8	387,6	13,8	13,8
Soracá	97,9	215,3	0,0	0,0
Susacón	35,0	0,0	0,0	0,0
Sutamarchán	0,0	51,7	0,0	0,0
Sutatenza	0,0	25,7	51,4	0,0
Tasco	114,4	81,7	0,0	49,0
Tenza	0,0	25,7	0,0	25,7
Tabaná	33,5	591,3	11,2	156,2
Tibasosa	27,4	356,1	27,4	0,0
Tinjacá	0,0	361,2	32,8	0,0
Tipacoque	168,4	134,7	0,0	336,8
Toca	20,1	130,5	0,0	10,0
Togüí	83,0	352,8	41,5	207,6
Tópaga	54,2	81,3	0,0	54,2
Tota	57,4	593,4	95,7	19,1
Tununguá	0,0	51,7	0,0	0,0
Turmequé	70,6	53,0	0,0	35,3
Tuta	50,4	110,9	0,0	10,1

MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Tutazá	113,8	56,9	0,0	0,0
Úmbita	0,0	19,3	0,0	0,0
Ventaquemada	44,2	524,4	145,3	120,0
Viracachá	32,1	384,9	32,1	0,0
Zetaquirá	92,5	138,7	23,1	0,0
TOTAL	41,4	182,7	19,7	21,7

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Se realizó la caracterización de las siguientes variables en cuanto a identificación de la víctima: edad, sexo, área de ocurrencia del caso, tipo de régimen de salud y estrato socioeconómico. En el análisis se encontró que el 79,6% de los casos se presentaron en mujeres y el grupo de edad más afectado fue de 20 a 24 años. (Ver tabla 3)

Tabla 3. Edad y sexo de la Víctima, según naturaleza de la violencia, Boyacá año 2019

EDAD AGRUPADA	Sexual			Física			Psicológica			Negligencia y Abandono			Total general
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	
Menor de 1 año	1	1	2	5	6	11	0	0	0	13	23	36	49
0-4	29	15	44	23	23	46	2	2	4	39	48	87	181
5-9	66	19	85	45	38	83	3	6	9	20	18	38	215
10-14	177	21	198	55	50	105	12	12	24	16	13	29	356
15-19	83	6	89	211	50	261	18	6	24	9	5	14	388
20-24	38	4	42	328	39	367	17		17	5		5	431
25-29	24	1	25	324	34	358	27	3	30	7	2	9	422
30-34	10		10	256	29	285	18		18	1		1	314
35-39	10	1	11	207	40	247	24	2	26	3	1	4	288
40-44	6	2	8	133	33	166	21	2	23			0	197
45-49	6		6	126	37	163	19	2	21		2	2	192
50-54	1		1	78	19	97	14	4	18	1	1	2	118
55-59	2		2	46	11	57	10		10		1	1	70
60-64	1		1	32	12	44	10		10	1		1	56
65-69	2		2	12	5	17	5	2	7	2	6	8	34
70-74	3		3	9	12	21	2		2	3	4	7	33
75-79	2		2	11	1	12	2	2	4	5	5	10	28
80 y más	1		1	3	3	6	4	2	6	17	8	25	38
Total general	462	70	532	1904	442	2346	208	45	253	142	137	279	3410

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

La mayoría de los casos de las diferentes formas de violencia en Boyacá para 2019 se reportan en los estratos socioeconómicos 1 y 2, el área de ocurrencia más frecuente es la cabecera municipal y respecto al régimen de salud de la víctima se observa que la mayoría pertenece al régimen subsidiado. (Ver tabla 4)



Tabla 4. Casos de violencia de género e intrafamiliar según características sociodemográficas de la víctima, Boyacá 2019

		SEXUAL		FÍSICA		PSICOLÓGICA		NEGLIGENCIA Y ABANDONO	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
ESTRATO SOCIOECONÓMICO	SD	23	0,7	99	2,9	3	0,1	6	0,2
	1	236	6,9	1093	32,1	138	4,0	177	5,2
	2	230	6,7	1021	29,9	102	3,0	92	2,7
	3	37	1,1	122	3,6	9	0,3	3	0,1
	4	4	0,1	4	0,1	0	0,0	1	0,0
	5	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	6	1	0,0	7	0,2	1	0,0	0	0,0
ÁREA DE OCURRENCIA DEL CASO	Cabecera municipal	335	9,8	1358	39,8	135	4,0	102	3,0
	Centro poblado	38	1,1	198	5,8	15	0,4	14	0,4
	Rural disperso	159	4,7	790	23,2	103	3,0	163	4,8
TIPO DE RÉGIMEN EN SALUD	Contributivo	153	4,5	640	18,8	55	1,6	47	1,4
	Especial	16	0,5	34	1,0	6	0,2	1	0,0
	Indeterminado/pendiente	2	0,1	55	1,6	4	0,1	7	0,2
	No asegurado	16	0,5	34	1,0	5	0,1	11	0,3
	Excepción	5	0,1	7	0,2	1	0,0	0	0,0
	Subsidiado	340	10,0	1576	46,2	182	5,3	213	6,2

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

VALRIABLES DE IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA

Se observa que dentro de la actividad que desempeña la víctima el mayor número de casos registrados son se estudiantes; respecto a la orientación sexual la mayoría se identifica como heterosexual aunque identificándose un número importante de casos que se reportan como bisexuales. Respecto al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol la mayoría reporta no ser consumidor, un número importante de víctimas reporto haber tenido antecedente de algún tipo de violencia y se identifica que una pequeña cantidad de casos refieren ser jefes de hogar. (Ver tabla 5)

Tabla 5. Casos de violencia de género e intrafamiliar según datos de la víctima, Boyacá 2019

		SEXUAL		FÍSICA		PSICOLÓGICA		NEGLIGENCIA Y ABANDONO	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
ACTIVIDAD	Líderes(as) cívicos	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0
	Estudiante	313	9,2	354	10,4	41	1,2	64	1,9
	Otro	59	1,7	545	16,0	48	1,4	47	1,4
	Trabajador (a) doméstico (a)	10	0,3	176	5,2	21	0,6	1	0,0
	Persona en situación de prostitución	1	0,0	9	0,3	0	0,0	0	0,0
	Campesino/a	16	0,5	203	6,0	20	0,6	24	0,7
	Persona dedicada al cuidado del hogar	16	0,5	483	14,2	78	2,3	12	0,4
	Persona que cuida a otras	3	0,1	23	0,7	3	0,1	2	0,1
	Ninguna	114	3,3	552	16,2	42	1,2	129	3,8
ORIENTACIÓN SEXUAL	Homosexual	7	0,2	21	0,6	2	0,1	1	0,0
	Bisexual	7	0,2	35	1,0	4	0,1	5	0,1
	Heterosexual	510	15,0	2277	66,8	244	7,2	262	7,7
	Asexual	8	0,2	13	0,4	3	0,1	11	0,3
consumidor de SPA	SI	20	0,6	35	1,0	3	0,1	5	0,1
	NO	512	15,0	2311	67,8	250	7,3	274	8,0
Jefe de hogar	SI	15	0,4	306	9,0	30	0,9	8	0,2
	NO	517	15,2	2040	59,8	223	6,5	271	7,9
Antecedente de violencia	SI	56	1,6	768	22,5	99	2,9	11	0,3
	NO	476	14,0	1578	46,3	154	4,5	268	7,9
Consumidor de alcohol	SI	39	1,1	293	8,6	8	0,2	5	0,1
	NO	493	14,5	2053	60,2	245	7,2	274	8,0

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

VARIABLES DATOS DEL AGRESOR

La caracterización del agresor es de gran importancia para las acciones de promoción de la salud mental y prevención de la violencia de género e intrafamiliar, dado que tener los datos de las características del agresor permitirá generar estrategias para identificar de manera temprana los riesgos para las víctimas.

El sexo femenino es el que más sufre la agresión y los hombres se identifican como los principales agresores excepto en violencia por negligencia y abandono donde la mujer es la mayor agresora, esto dado que la madre es quién culturalmente es la asignada del cuidado de los hijos. (Ver tabla 6)

Respecto al parentesco de la víctima con el agresor se observa que el principal perpetuador de la violencia es la pareja en el caso de violencia física y psicológica, en la mayoría de casos de violencia sexual el agresor no tiene ningún parentesco con la víctima aunque se identifica que el un 25% de los casos un familiar es el agresor; en la violencia por negligencia y abandono se identifica a la madre como principal agresor y seguido de otro familiar. (Ver tabla 6)

Tabla 6. Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según datos del agresor, Boyacá 2019

Datos del agresor		Sexual	Física	Psicológica	Negligencia y Abandono
Sexo del agresor	F	5%	18%	18%	70%
	M	94%	82%	82%	30%
Parentesco con la víctima	Madre	0%	4%	5%	59%
	Pareja	10%	48%	49%	4%
	expareja	4%	13%	13%	1%
	Familiar	25%	13%	16%	22%
	Ninguno	53%	15%	8%	5%
	Padre	8%	6%	9%	10%
Convive con el agresor	Si	22%	60%	71%	81%
	No	78%	40%	29%	19%

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

DATOS DEL HECHO

En cuanto al mecanismo utilizado por el agresor en la modalidad de violencia física se reporta en el 56% de los casos otros mecanismos, seguido de quemadura por fuego o llama con 5,0% y Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación en 2,8%.

En cuanto al escenario de ocurrencia del hecho se observa que en las diferentes formas de violencia la vivienda es el lugar de mayor elección por el agresor, seguido de la vía pública. (Ver tabla 7)

Tabla 7. Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según naturaleza de la violencia y escenario de ocurrencia, Boyacá 2019

ESCENARIO DE OCURRENCIA	SEXUAL		FÍSICA		PSICOLÓGICA		NEGLIGENCIA Y ABANDONO	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Vía pública	48	1,4	459	13,5	15	0,4	12	0,4
Vivienda	351	10,3	1669	48,9	212	6,2	217	6,4
Establecimiento educativo	15	0,4	37	1,1	6	0,2	2	0,1
Lugar de trabajo	3	0,1	29	0,9	6	0,2	0	0,0
Otro	67	2,0	27	0,8	10	0,3	30	0,9
Comercio y áreas de servicios (Tienda, centro comercial, etc)	9	0,3	60	1,8	2	0,1	2	0,1
Otros espacios abiertos (bosques, potreros, etc)	33	1,0	30	0,9	2	0,1	0	0,0
Lugares de esparcimiento con expendido de alcohol	5	0,1	24	0,7	0	0,0	1	0,0
Institución de salud	1	0,0	3	0,1	0	0,0	15	0,4
Área deportiva y recreativa	0	0,0	8	0,2	0	0,0	0	0,0

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

DISCUSIÓN:

La vigilancia en salud pública para el evento violencia de género e intrafamiliar inicia en el año 2012, año desde el cual a nivel nacional ha venido aumentando la notificación año a año, aumento que puede ser debido al fortalecimiento de la vigilancia y la adecuada caracterización de casos y notificación por parte de los entes territoriales. El departamento de Boyacá presenta un comportamiento similar al del país donde se ha evidenciado un aumento de casos de violencia de 2012 a 2017 y presentando una leve disminución en el año 2018 esto debido probablemente a las acciones adelantadas de los diferentes sectores, a estrategia de comunicación y a la amplia normatividad expedida en el País.

Para el año 2019 se observa nuevamente un aumento de la notificación de casos del evento en el departamento de Boyacá, presentándose un total de 3.410 casos y una incidencia de 265,5 por cada 100.000 habitantes en lo corrido del año frente a las diferentes formas de violencia con predominio de la violencia física y afectando con mayor frecuencia al sexo femenino y al grupo de edad de 20 a 24 años; este comportamiento es similar al reportado a nivel nacional donde aproximadamente el 50% de los casos corresponden a violencia física, seguido de violencia sexual y afectando más a las mujeres.

La OMS reporta los principales agresores son los hombres hacia las mujeres y niñas y refleja que la mayoría son los compañeros permanentes, lo que significa que la forma de violencia con mayor frecuencia es la intrafamiliar, situación que es similar a lo reportado en el País e igual al comportamiento observado para el departamento de Boyacá de acuerdo a los casos notificados durante el año 2019.

Como conclusión es importante mencionar que el abordaje de la violencia de género e intrafamiliar a través de la dimensión de convivencia social y salud mental debe enfocarse a las acciones e intervenciones de promoción y mantenimiento de la salud mental dirigidas a los diferentes entornos: hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral, así como es de gran importancia fortalecer y apoyar la implementación de la Política de Salud Mental a través del fortalecimiento de las acciones de identificación y notificación adecuada de casos en todos los municipios del departamento de Boyacá.

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
2. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. 2019. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
3. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra los niños. 2020. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
4. Organización Mundial de la Salud. Violencia juvenil. 2020. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
5. Instituto Nacional de Salud Colombia. Informe del evento Violencia de género e intrafamiliar 2018. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO%20E%20INTRAFAMILIAR_2018.pdf
6. Mayor WS, Salazar PCA. La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana. 2019;21(1):96-105.